



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 102 IDDOC 876049
CONCHALI, miércoles 14 enero 2026

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-239, 0-240, 0-241, 0-242, 0-243, 0-244
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,12-36,12-37

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GUAJARDO VALDES SCARLETT AMIRA

RUT

LA SUMA DE \$:1.189.482

Y SON:UN MILLON CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCT, NOV. Y DIC/25 HONORARIO MONITORA TALLER VELLON AGUJADO INTERMEDIO Y AVANZADO - PROGRAMA + CULTURA ES MAS COMUNIDAD DE.N°1019 15/09/25
DECRETOS N°785 02/12/25 Y 780 01/12/25 - MEMOS N°55 Y54 13/12/26 DIDECO- CERT.DE BIENES Y SERV. RECIBIDOS N°24 Y 25 13/12/26 DIDECO - BOLETA DE HONORARIO N° 112; 108 Y 113 ; 105; 114 Y 115 09/01/26 - INFORME DE ACTIVIDADES - REGISTRO DE ASISTENCIAS Y FOTOGRAFICOS

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA DENOMINACION

DEBE HABER RUT DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

1.403.520

1.403.520

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL(S)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
REVISADO POR CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTO



ANEXO DECRETO DE PAGO N° 102
FECHA DECRETO DE PAGO 14/01/2026

CUENTA	DENOMINACION	SP	C. COSTO	DEBE	HABER	RUT	DOCUMENTO
2153407001	Deuda Flotante cuentas personal Item 21	6	131500	292.400			B - 112
2153407001	Deuda Flotante cuentas personal Item 21	6	131500	233.920			B - 108
2153407001	Deuda Flotante cuentas personal Item 21	6	131500	175.440			B - 113
2153407001	Deuda Flotante cuentas personal Item 21	6	131500	233.920			B - 105
2153407001	Deuda Flotante cuentas personal Item 21	6	131500	233.920			B - 114
2153407001	Deuda Flotante cuentas personal Item 21	6	131500	233.920			B - 115
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0					C - 0
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			1.189.482		B - 112
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			44.591		B - 108
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			35.673		B - 113
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			26.755		B - 105
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			35.673		B - 114
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			35.673		B - 115
TOTALES				1.403.520	1.403.520		

2234
2234
2234

IDDOC N°: 875776

ANT: - DEX N°1019 Y DEC N°780

Conchalí, 13 ENE 2026

MEMORÁNDUM N° 04 /2026

DE : ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar, y conforme a lo señalado en los antecedentes citados, remito a usted la documentación correspondiente a la ejecución del Taller de VELLÓN AGUJADO AVANZADO, desarrollado durante los meses de octubre, noviembre, y diciembre del año 2025, por la monitora contratada para dicha actividad.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Boletas de honorarios
- Informe de actividades
- Lista de asistencia

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FUNCIÓN	DECRETO EXENTO QUE APRUEBA CONTRATO	BOLETA DE HONORARIOS		
				MES	Nº	MONTO
SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES		MONITORA TALLER VELLÓN AGUJADO AVANZADO	780	OCTUBRE	105	233.920.-
				NOVIEMBRE	114	233.920.-
				DICIEMBRE	115	233.920.-
MONTO TOTAL				\$701.760-		

Sin otro particular. -



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

JACQUELINE ALVAREZ SAEZ
Dirección de Rentas Municipales





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 25 /26

Conchalí,

13 ENE 2026

DECRETO ALCALDICIO N°	780
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Boleta de	N°	105	Fecha	09/01/2026	Monto	233.920
Boleta de	N°	114	Fecha	09/01/2026	Monto	233.920
Boleta de	N	115	Fecha	09/01/2026	Monto	233.920
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES					
Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)						
MONITORA DE VELLÓN AVANZADO OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE.						
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad						

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						3	701.760

Firma de Responsable(a)

Firma y Timbre Director (a)

SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 105

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TALLERES DE ARTE**

Fecha: 09 de Enero de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TALLERISTA 780 OCTUBRE

Total Honorarios: \$:	233.920
15.25 % Impto. Retenido:	35.673
Total:	198.247

Fecha / Hora Emisión: 09/01/2026 17:05



11639278001059576E2E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202601091706

Fecha / Hora Impresión: 09/01/2026 17:06



INFORME TALLER VELLÓN AGUJADO AVANZADO

MES: OCTUBRE

DEC Nº 780

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades realizadas durante las sesiones del taller llevado a cabo en el mes de octubre de 2025, en el marco del DEC Nº 780

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Desarrollar habilidades artísticas y manuales en los participantes mediante el aprendizaje y práctica de técnicas de trabajo con vellón de lana.

Con ello se busca:

- Promover competencias personales: Fomentar la creatividad, la concentración y la apreciación del oficio artesanal en cada participante.
- Integrar una dimensión cultural: Representar tanto la cultura local como influencias externas a través de las figuras y retratos creados.

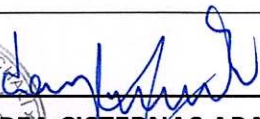
3. ACTIVIDADES REALIZADAS T22

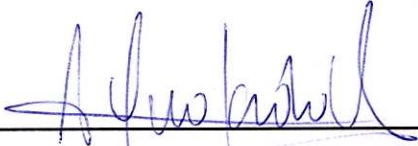
SESIÓN	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD REALIZADA
1	07/10/2025	18:00 a 20:00	Presentación del proyecto: Se explicó el objetivo del semestre: continuar avanzando en la aplicación de la técnica de vellón agujado en distintas disciplinas artísticas. Se presentó el proyecto “Mujeres de la Historia”, que consiste en realizar cuadros pintados con vellón de lana de oveja, retratando a mujeres que hayan dejado huella en la humanidad.
2	14/10/2025	18:00 a 20:00	Selección de figura y conversatorio: Cada alumna eligió a la mujer que deseaba homenajear. Se realizó un conversatorio donde cada participante compartió la figura elegida y explicó los motivos de su elección.
3	21/10/2025	18:00 a 20:00	Preparación del soporte y entrega de material: Se procedió al marcado del rostro de la figura elegida sobre la tela y al encuadre de la misma. Se entregó a cada alumna el vellón de lana de oveja necesario para su retrato específico.
4	28/10/2025	18:00 a 20:00	Inicio del agujado y definición de rasgos: Se comenzó aplicando el color de piel base en cada retrato y se inició la definición de los rasgos faciales principales (ojos, nariz y labios) mediante la técnica de agujado, ejecutada de manera constante y prolija, con especial atención a los detalles.

REGISTRO FOTOGRAFICO T22

FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
07/10/2025	

FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
14/10/2025	
21/10/2025	
28/10/2025	



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO


SCARLETT GUAJARDO VALDES
MONITORA TALLER VELLON T22



JUAN PABLO ROSALES
ÁREA CULTURA



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUASARDO JALDES

Taller: JELION AVANZADO

Fecha: 07-10-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Constanza Sepúlveda		
2	Uribe Pérez R.		
3	YANET ROCHA PINTO		
4	María Pérez		
5	Monica Alvarez		
6	Carolina Pérez		
7	María Angélica Guzmán		
8	Isabel de la Torre		
9	Thiana Peraldo		
10	Jessie Barahona		
11	Rebeca Barahona		
12	Carmen Constanza		
13	Fr. Tométo González		
14	Alexandra Osorio		
15	Isabel Yago +		
16	Alicia Huelchop		
17	María Y. Chivara		
18	Constanza Osorio		
19			
20			

Lista de asistencia + CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): SCARLETT GUZMAN VALDES.

TALLER: VELLO AGUAS AGUAS

Fecha: 14-10-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Rebeca Barotano		
2	Quisao Lopez		
3	Elisaveth Barotano		
4	Alcira Hueichapan		
5	M ^a Isabel Olivaros		
6	Alejandra Osorio		
7	Constanza Osorio		
8	Yanet Rocha Pinto		
9	Monica Chavez		
10	Maria Prieta		
11	Uirano Perez R		
12	Constanza Sepulveda		
13	Antonita Gonzales		
14	Rebeca de la Cruz		
15	Carolina Perez		
16	M. Angelica Gonzalez		
17	Carma Constanza		
18	Jessica Barotano		
19			
20			

Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): SCARLETT GUADARRO JALDES

TALLER: VELLON AJUSTADO AVANZADO

Fecha: 21-10-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Yanet Rocha Pinto		
2	Maria Prieta		
3	Monica Chaves A		
4	Uriano Perez P.		
5	Constanza Sepulveda		
6	Antonieta Gonzales		
7	Isabella Fuentetaja		
8	Carila Echeverri		
9	Maria A. Garmy		
10	Carmen Fonseca		
11	Rebeca Barchano		
12	Jessica Barchano		
13	Susana Lopez		
14	Fly Pereira		
15	Alidia Hueichapau		
16	M ^a Isabel Olivos		
17	Alejandro Osorio		
18	Constanza Osorio		
19			
20			

Lista de asistencia + CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): SCARLETT GUAYARÁN SALOZ

TALLER: VELLON AGUJAS AUMENTAR

Fecha: 28-10-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Carmen Constance		
2	María Guzmán Alem		
3	Carolina Góez		
4	Helio de Fátima		
5	Antonelo González		
6	Constanza Sepúlveda		
7	Viviana Paez R.		
8	Monica Chomel		
9	Maria Pizarro		
10	Yanet Rocha Pinto		
11	Alejandro Osorio		
12	Estefanía Osorio		
13	M ^a Isabel Chivres		
14	Alicia Hueichapán		
15	Elvin Pantoja		
16	Susana Fegs		
17	Jessica Barahona		
18	Rebeca Barahona		
19			
20			

SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 114

RUT

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TALLERES DE ARTE**

Fecha: 09 de Enero de 2026

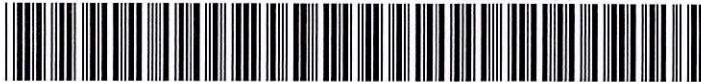
**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TALLER DEC 780 NOVIEMBRE	233.920
Total Honorarios: \$:	233.920
15.25 % Impto. Retenido:	35.673
Total:	198.247

Fecha / Hora Emisión: 09/01/2026 17:36



11639278001149576E2E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202601091736

Fecha / Hora Impresión: 09/01/2026 17:36



INFORME TALLER VELLÓN AGUJADO AVANZADO
MES: NOVIEMBRE
DEC N° 780

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades desarrolladas en el taller realizado durante el mes de noviembre de 2025, en el marco del Decreto N° 780.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Objetivo del taller: Desarrollar habilidades en la técnica del vellón agujado, promoviendo la creatividad y la expresión artística mediante el trabajo con vellón de lana de oveja.

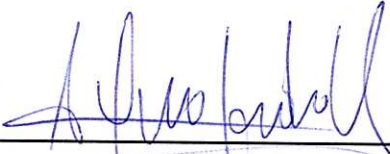
SESIÓN	FECHA	HORARIO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	04/11/2025	18:00 a 20:00	Se finalizó el proceso creativo de los cuadros realizados con vellón agujado. Se dio inicio a nuevos proyectos con la introducción de la técnica de vellón húmedo, explicando sus principios y aplicaciones.
2	11/11/2025	18:00 a 20:00	Se desarrolló el proceso creativo de un cuenco utilizando la técnica de vellón húmedo. Se trabajó mojando el vellón con agua y jabón, logrando mediante un prolongado amasado la conformación de las piezas.
3	18/11/2025	18:00 a 20:00	Se continuó con la técnica de vellón húmedo para la elaboración de una nueva pieza: guantes.
4	25/11/2025	18:00 a 20:00	Se dedicó la sesión a los detalles finales y acabados de todas las piezas creadas en las clases anteriores (cuenco y guantes), asegurando su terminación y calidad.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO T 22

FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO T 22
04/11/2025	
11/11/2025	

FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO T 22	
18/11/2025		
25/11/2025		


ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO


SCARLETT GUAJARDO VALDES
MONITORA TALLER VELLON T22


JUAN PABLO ROSALES
ÁREA CULTURA



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUADARRAMA JALDES

Taller: PELON AGUIAR AVANZADO

Fecha: 04-11-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Jessica Barahona		
2	Rebeca Guadalupe		
3	Carmin Fonseca		
4	Antonieta Gonzalez		
5	Delia de la Cruz		
6	Carla Perez		
7	Viriana Perez R.		
8	Monica Chavez A		
9	Maria Rina		
10	M ^a Isabel Oliveros		
11	Guillermo Lopez		
12	Manet Rocha Pinto		
13	Constanza Sepulveda		
14	Elvira Reinos		
15	Constanza Ordoñez		
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT BUADARAO VALDES

Taller: WELLON ANU 2020 AUAU 2020

Fecha: 11-11-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Rebeca Barahona		
2	Carmen Ríos		
3	Jessica Barahona		
4	Susana Lopez		
5	M ^g Isabel Chivares		
6	Alicia Hueichap		
7	M ^g V. B.		
8	María A. Giménez A		
9	Carmela Oler		
10	Helia de la Fuente		
11	Antonieta González		
12	Constanza Sepúlveda		
13	Viviana Pérez R		
14	Monica Chaves-D		
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Lista de asistencia + CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUADALUPE VALDES

Taller: VEIRON AVANZADO

Fecha: 08-11-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Antonio Gonzalez		
2	Delia De la Fuente		
3	Carli + BRES		
4	Marcela A. Gijimay		
5	María Pardo		
6	José Barahona		
7	Rebeca Barahona		
8	German Pons		
9	Virane Puc P.		
10	Constanza Sepúlveda		
11	María Pineda		
12	YANET ROCHA P		
13	María Y. Olivares		
14	Alcira Hoeichap		
15	Jeannette Soto		
16	Diana Fogosa		
17	Patricia Ojeda		
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUAJARDO VALDES

Taller: VEJON AVANZADO

Fecha: 25-11-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	carla oroz		
2	M. Angelica Quimay		
3	Antonio Gonzal		
4	delia de la Cruz		
5	M. deli 16		
6	Thiana Ramoso		
7	Parmen Constanza		
8	Rebeca Barahona		
9	Jessica Barahona B.		
10	Monica Chavez A		
11	Viviana Peier R.		
12	Alexandra Osorio L		
13	Alicia Hueichapoa		
14	Constanza Osorio		
15	Constanza Sepulveda		
16			
17			
18			
19			
20			

SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 115

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TALLERES DE ARTE**

Fecha: 09 de Enero de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TALLER DEC 780 DICIEMBRE	233.920
Total Honorarios: \$:	233.920
15.25 % Impto. Retenido:	35.673
Total:	198.247

Fecha / Hora Emisión: 09/01/2026 17:37



11639278001159576E2E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202601091736

Fecha / Hora Impresión: 09/01/2026 17:36



INFORME TALLER VELLÓN AGUJADO AVANZADO

MES: DICIEMBRE

DEC N° 780

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades realizadas durante las sesiones del taller llevado a cabo en el mes de diciembre de 2025, en el marco del DEC N° 780

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Objetivo del taller: Desarrollar habilidades en la técnica del vellón agujado, promoviendo la creatividad y la expresión artística a través del trabajo con vellón de lana de oveja

SESIÓN	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD REALIZADA
1	02/12/2025	18:00 a 20:00	Se continuó con la práctica de la técnica de vellón húmedo para la creación de una nueva pieza decorativa, consolidando el dominio del método.
2	09/12/2025	18:00 a 20:00	Se elaboró un adorno navideño en forma de angelito, destinado a la decoración del árbol de Navidad, aplicando la técnica de vellón húmedo.
3	13/12/2025	18:00 a 20:00	Iniciamos nuevo proyecto de decoración de navidad, mediante la técnica de vellon húmedo. Realizamos 5 esferas de vellon crudo amasando constantemente aplicando agua y jabón.
4	16/12/2025	18:00 a 20:00	Se prosiguió con el proceso creativo de adornos navideños, enfocado en la confección de esferas decorativas mediante la técnica de vellón húmedo.

REGISTRO FOTOGRAFICO T 22

FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
02/12/2025	

FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
09/12/2025	
13/12/2025	
16/12/2025	




ANDREA CISTERNAS ABARCA
 DIRECTORA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



SCARLETT GUAJARDO VALDES
 MONITORA TALLER VELLON T22




JUAN PABLO ROSALES
 ÁREA CULTURA



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUADALUPE JALDES

Taller: VELLOV AVANZADO

Fecha: 02-12-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Jessica Beronkone		
2	Rebeca Beronkone		
3	Carmen Constanza		
4	Selia de la Fuente		
5	Camila Perez		
6	Aurora Gonzalez		
7	Elia Pinoso		
8	Uriana Ruiz P.		
9	M ^a Isobel Chivara		
10	Alicia Huerfano		
11	Quirica Rojas		
12	YANET ROCHA PINTO		
13	Monica Chavez.		
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT RUASARZA VALDES

Taller: VELLON AGUJERO AVANZADO

Fecha: 08-12-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Carmen Constanza		
2	Rebeca Barahona		
3	Jessica Barahona		
4	Yolanda		
5	Antonieta González		
6	Holida la Fuente R.		
7	Odila GROS		
8	M. Angélica Guzmán		
9	Viriana Pérez P.		
10	Constanza Sepúlveda M.		
11	M ^a Isabel Olvera C.		
12	Alicia Hueychapán		
13	Dusou Lopez A.		
14	Alexandra Osorio		
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUADALUPE VALDES

Taller: VEILLON AVANZADO

Fecha: 18-12-2021

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Antonio Gonzalez		
2	Delia De la Fuente		
3	Carli & Perez		
4	María A. Guzman		
5	Elvira Rios		
6	Lucia Barahona		
7	Rebeca Barahona		
8	Carmen Contreras		
9	Constanza Sepulveda		
10	Uriana Perez R.		
11	María Rios		
12	YANET RODRIGUEZ		
13	Maria Y. Olivares		
14	Alicia Huei Chap		
15	Jeanette Soto		
16	Dulce Yegor		
17	Roberto Ochoa		
18			
19			
20			

Lista de asistencia + CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): SCARLETT GUARANZO VALDES

TALLER: VELLO ANUJADO ANUJADO

Fecha: 16-12-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Constanza Osoño		
2	Alejandra Osoño		
3	Adriana Huerichapán		
4	M ^a Isabel Oliveros		
5	Phinnis Ruiz		
6	Yusou Yago		
7	Jessica Barahona		
8	Rebeca Garzon		
9	Carmen Constanza		
10	M. Angelina Gomez		
11	Camila Oso		
12	Leticia de la Fuente		
13	Antonieta Zongá		
14	Constanza Sepulveda		
15	Uriana Perez P.		
16	Monica Chavez		
17	Maria Riza		
18	Yanet Roda Pinto		
19			
20			

INFORME MENSUAL DE BOLETAS EMITIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica emitida por el contribuyente durante el mes en consulta.

Contribuyente: **SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES**

RUT: **11639278-K**

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES Enero DEL AÑO 2026

Boleta					Emisión			Receptor		Honorarios			
Ver	Mail	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Rut	Nombre o Razón Social	Brutos	Ret. Emisor	Ret. Receptor	Líquidos
		104	VIG	02/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	29/12/2025	NO	69255400-0	MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	127.170	0	19.393	107.777
		105	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		106	ANUL	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	44.591	247.809
		107	ANUL	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	44.591	247.809
		108	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		109	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		110	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		111	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		112	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	44.591	247.809
		113	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	175.440	0	26.755	148.685
		114	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		115	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
Totales* :										2.232.450	0	340.450	1.892.000

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)
[Ver informe como planilla electrónica](#)
[Imprimir](#)


Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta.

INFORME MENSUAL DE BOLETAS EMITIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica emitida por el contribuyente durante el mes en consulta.

Contribuyente: **SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES**

RUT: **11639278-K**

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES Diciembre DEL AÑO 2025

Boleta					Emisión			Receptor		Honorarios			
Ver	Mail	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Rut	Nombre o Razón Social	Brutos	Ret. Emisor	Ret. Receptor	Líquidos
		94	VIG	01/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	24/11/2025	NO	69255400-0	I MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	211.950	0	30.733	181.217
		95	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	33.918	200.002
		96	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	33.918	200.002
		97	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	33.918	200.002
		98	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	42.398	250.002
		99	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	33.918	200.002
		100	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	175.440	0	25.439	150.001
		101	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	42.398	250.002
		102	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	33.918	200.002
		103	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	175.440	0	25.439	150.001
Totales*:										211.950	0	30.733	181.217

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)
[Ver informe como planilla electrónica](#)
[Imprimir](#)

[Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta..](#)

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA SCARLETT
AMIRA GUAJARDO VALDES.-

CONCHALI

01 DIC 2025

DECRETO N°

780

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato honorario Sub-21 de fecha 17.10.2025; Memorándum N° 1455 de fecha 17.10.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°973 de fecha 08.10.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°573 de fecha 10.10.2025, Detalle Anexo Certificado Disponibilidad Presupuestaria 573/2025 y Pre-Obligación N°5/983 de fecha 04.08.2025; Decreto Exento N° 1019 de fecha 15.09.2025 "Aprueba Programa "+ Cultura es más comunidad" y sus respectivos cometidos a honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 17 de octubre del año 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENÉ DE LA VEGA FUENTES, Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° ambos con domicilio en Avenida Independencia N°3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, cédula nacional de identidad con domicilio en se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtitulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 21 de agosto del año 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección



de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: “Monitor Vellón Avanzado (T22), Promover la creatividad y el desarrollo de habilidades manuales mediante el uso del vellón”, Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de “+ Cultura es más comunidad para Conchalí”, sancionado por Decreto Exento N°1019 de fecha 15 de septiembre del año 2025, y el cual las partes aceptan y declaran conocer a cabalidad, para todos los efectos derivados del presente contrato.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, quien cumplirá su labor de Monitora de Vellón Avanzado (T22), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, que a continuación se detalla:

- Enseñar técnicas avanzadas de creación artística con vellón, incluyendo acabados, detalles expresivos y proyectos de autor. Fomentar la innovación, la experimentación técnica y la integración de saberes contemporáneos y tradicionales, promoviendo el desarrollo artístico individual y la proyección del oficio artesanal.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 1 de octubre del año 2025 y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán en distintos días de la semana, en horarios entre las 13:00 a 20:00 horas, en Espacio Mujer, Avenida Independencia N°3891, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

SESIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	HORARIO
1	7			18:00 A 20:00
2	14			18:00 A 20:00
3	21			18:00 A 20:00
4	28			18:00 A 20:00
5		4		18:00 A 20:00
6		11		18:00 A 20:00
7		18		18:00 A 20:00
8		25		18:00 A 20:00
9			2	18:00 A 20:00
10			9	18:00 A 20:00
11			13	13:00 A 15:00
12			16	18:00 A 20:00

Los comparecientes dejan constancia que, según lo dispone el programa mencionado en la cláusula primera, sin perjuicio del lugar o lugares, días y horas, estipulados en la presente cláusula, los talleres podrán experimentar modificaciones en sus días, horarios o lugares de realización, siempre que existan fundamentos técnicos, administrativos o



razones de fuerza mayor debidamente documentadas. Dichos ajustes, tendrán como propósito garantizar la adecuada ejecución del programa, el cumplimiento de sus objetivos y el bienestar de las personas participantes.

Se hace presente que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, comenzó a prestar sus servicios con fecha 1 de octubre del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de octubre a diciembre la suma bruta mensual será de \$233.920.- (doscientos treinta y tres mil novecientos veinte pesos), menos el impuesto que le afecte. Tales sumas mensuales son referenciales del cálculo del valor bruto por hora de trabajo -que se fija en \$29.240.- (veintinueve mil doscientos cuarenta pesos), incluyendo todas las obligaciones legales del prestador- por el número de sesiones y la duración de estas últimas. Las partes declaran, con relación a lo indicado previamente, que, el monto total dependerá de las horas efectivamente ejecutadas, previa validación por la unidad municipal responsable, mediante listas de asistencia e informes de ejecución mensual.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subroge en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.



No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna. Asimismo, si un taller registra una asistencia inferior al 30% de su aforo máximo durante cuatro sesiones consecutivas, la unidad municipal responsable podrá disponer su término anticipado, previa evaluación técnica y notificación formal al monitor o monitora. Por otra parte, se deja establecido que, el programa indicado en la cláusula primera, contempla la posibilidad de aumentar las sesiones de los talleres en caso de superar el aforo máximo de éstos.

En el caso de que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
2104004006	De Programas Culturales	\$22.105.440.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal


RENÉ DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí


RVF/DBF/jec.-
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídicas y Control
DAF – DIREM – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. - DIDECO
Art. 7° letra g) Lev N° 20.285

INFORME DIARIO DE BOLETAS RECIBIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica recibida por el contribuyente el día consultado.

Contribuyente: **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**

RUT: **69070200-2**

INFORME CORRESPONDIENTE AL DÍA 09 DE Enero DEL AÑO 2026

de Renta
de Rentas

Boleta				Emisión			Honorarios				Observar
Ver	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Brutos	Retención emisor	Retención receptor	Líquidos	Boleta
	105	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	106	ANUL	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	292.400	0	44.591	247.809	IR
	107	ANUL	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	292.400	0	44.591	247.809	IR
	108	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	109	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	110	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	111	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	112	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	292.400	0	44.591	247.809	IR
	113	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	175.440	0	26.755	148.685	IR
	114	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	115	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	5	VIG	09/01/2026	VALESKA VERONICA, CARDENAS CASTRO	09/01/2026	NO	116.960	0	17.836	99.124	IR
	6	ANUL	09/01/2026	VALESKA VERONICA, CARDENAS CASTRO	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	7	VIG	09/01/2026	VALESKA VERONICA, CARDENAS CASTRO	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	16	VIG	09/01/2026	CAROLINA ALEJANDRA, MORALES PEREZ	09/01/2026	NO	116.960	0	17.836	99.124	IR
	17	VIG	09/01/2026	CAROLINA ALEJANDRA, MORALES PEREZ	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	20	VIG	09/01/2026	BARBARA PAZ, ROJAS RODRIGUEZ	09/01/2026	NO	116.960	0	17.836	99.124	IR
	21	VIG	09/01/2026	BARBARA PAZ, ROJAS RODRIGUEZ	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR

739
240
241

IDDOC N°: 875775
ANT: - DEX N°1019 Y DEC N°785

Conchalí, 13 ENE 2026

MEMORÁNDUM N° 55 /2026

DE : ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar, y conforme a lo señalado en los antecedentes citados, remito a usted la documentación correspondiente a la ejecución del Taller de VELLÓN AGUJADO INTERMEDIO, desarrollado durante los meses de octubre, noviembre, y diciembre del año 2025, por la monitora contratada para dicha actividad.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Boletas de honorarios
- Informe de actividades
- Lista de asistencia

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FUNCIÓN	DECRETO EXENTO QUE APRUEBA CONTRATO	BOLETA DE HONORARIOS		
				MES	Nº	MONTO
SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES		MONITORA TALLER VELLÓN AGUJADO INTERMEDIO	785	OCTUBRE	112	292.400.-
				NOVIEMBRE	108	233.920.-
				DICIEMBRE	113	175.440.-
MONTO TOTAL				\$701.760-		

Sin otro particular. -



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

05-183

JACQUELINE ALVAREZ SAEZ
Dirección de Rentas Municipales





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 24 /26

Conchalí,

13 ENE 2026

DECRETO ALCALDICIO N°	785
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Boleta de	N°	112	Fecha	09/01/2026	Monto	292.400
Boleta de	N°	108	Fecha	09/01/2026	Monto	233.920
Boleta de	N	113	Fecha	09/01/2026	Monto	175.440
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES					
Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)						
MONITORA DE VELLÓN AGUJADO INTERMEDIO OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE.						
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad						

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						3	701.760

Firma de Responsable(a)

Firma y Timbre Director (a)

SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 112

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TALLERES DE ARTE**

Fecha: 09 de Enero de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TALLER DEC 785 OCTUBRE	292.400
Total Honorarios: \$:	292.400
15.25 % Impto. Retenido:	44.591
Total:	247.809

Fecha / Hora Emisión: 09/01/2026 17:33



11639278001123815AA4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202601091733

Fecha / Hora Impresión: 09/01/2026 17:33



INFORME TALLER “VELLÓN AGUJADO INTERMEDIO”

MES: OCTUBRE

DEC Nº 785

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades realizadas durante las sesiones del taller llevado a cabo en el mes de octubre de 2025, en el marco del DEC Nº 785.

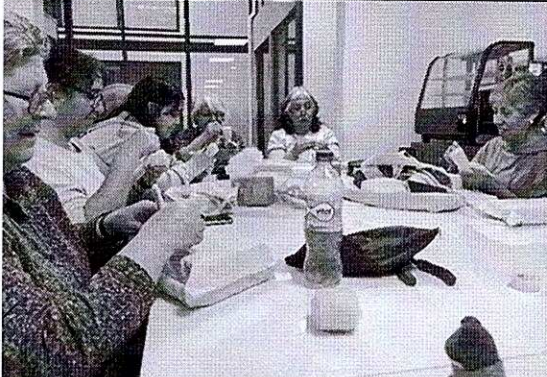
2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Objetivo del taller: Desarrollar habilidades artísticas y manuales en los participantes mediante el aprendizaje y la práctica de técnicas de trabajo con vellón de lana, promoviendo la creatividad, la concentración y la valoración del oficio artesanal. También plasmando la cultura local y exterior con las figuras a realizar.

SESIÓN	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD REALIZADA T21
1	02/10/2025	17:30 a 19:30	Inicio del taller. Damos la bienvenida a las alumnas y entregamos información sobre los objetivos, técnicas y materiales que se trabajarán. Explicamos la materia prima y las herramientas utilizadas en la técnica de vellón agujado: aguja específica de afieltrar, alambres, esponja y telas. En esta primera sesión realizamos un trabajo de apresto para reforzar lo visto anteriormente: formas de agujado y tipos de aguja en cada paso del proceso creativo. Las alumnas preparan el diseño que realizarán, cada una creando su propio diseño. La técnica será pintura en vellón: el diseño se pinta por medio del agujado y vellón de colores. Con este trabajo buscamos reforzar el agujado, el diseño, el uso de las agujas y el comportamiento de la materia prima.
2	09/10/2025	17:30 a 19:30	Iniciamos la clase presentando el Proyecto Nº1 “Rana”. Con esta figura buscamos reforzar la estructura de cuerpo con piernas y brazos. Entregamos los materiales y las indicaciones, y comenzamos el proceso creativo formando un cuerpo con alambre, el cual forramos con vellón crudo. Luego agujamos y vamos dando volumen a la figura.
3	16/10/2025	17:30 a 19:30	Comenzamos la clase con un repaso de lo visto anteriormente y realizamos un conversatorio sobre las formas de teñir el vellón de lana de oveja. Continuamos con el proceso creativo de la “Rana”: aplicamos vellón de color verde cubriendo todo el cuerpo, siempre agujando para lograr que el color se una al cuerpo de la figura.

SESIÓN	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD REALIZADA T21
4	23/10/2025	17:30 a 19:30	Ya con el cuerpo de la rana terminado, trabajamos en los detalles decorativos, ya sea bufandas sombrero, etc.
5	30/10/2025	17:30 a 19:30	Durante esta sesión terminamos todo lo relacionado con este proyecto. Montamos la rana sobre una base de madera, colocamos todos los accesorios de cada figura.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
02/10/2025	
09/10/2025	
16/10/2025	
23/10/2025	

FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
30/10/2025	



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



SCARLETT GUAJARDO VALDES
MONITORA TALLER VELLON T20



JUAN PABLO ROSALES
ÁREA CULTURA

Lista de asistencia + CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): SCARLETT GUADARDO JACOES

TALLER: VELLON AGUJERO INTERMEDIO

Fecha: 02-10-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Angelice Aguilera		
2	Nancy Castro Z		
3	Constanza Gispurieda R		
4	Lucy Urbain		
5	Yosma Olvera		
6	Angelice Aguilera		
7	Nancy Castro Z		
8	Graciela Lagos		
9	Rocio Delgado		
10	Carmer Lab		
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia

+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUADANA VALDES

Taller: YELLOW INTERNEDIO

Fecha: 09-10-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Angelica Aguilera		
2	Judy Sainz		
3	Manoel Castro		
4	Carmin Vrb		
5	Ismael Oleas		
6	Graciela Lagos D		
7	Maria Delgado		
8	Gloria Gonzalez		
9	Roberto Vasquez		
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUZARAO VALDES

Taller: WELLON INTERMEDIO

Fecha: 16-10-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Carmen Lila		
2	Donia Delgado		
3	Monronda Vasquez		
4	Lury Ibarra		
5	Nancy Castro E		
6	Angelica Aguilar		
7	Graciela Lagos D		
8	Jose Lencina		
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUAZARDO VALDES

Taller: WELLON INTERNET

Fecha: 23-10-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Lucy Suarez G		
2	Angelice Aguirre		
3	Tracy Castro F		
4	Gloria Gonzalez		
5	Drna. Olvera		
6	María Wardo		
7	Camacho Vob		
8	Graciela Lopez D		
9	Marionela Vasquez		
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUADALUPE JALDES
Taller: VELLON ARUJADO INTERMEDIO

Fecha: 30-10-2025

Nº	Nombre Apellido	Nº Contacto	Firma
1	Constanza Sepulveda		
2	Regina Nolasco		
3	Angelica Aguilar		
4	Manuel Castro		
5	Graciela Lopez		
6	Carmin Val		
7	Marie Delgado		
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 108

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TALLERES DE ARTE**

Fecha: 09 de Enero de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI**

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TALLER 785 NOVIEMBRE

233.920

Total Honorarios: \$:

233.920

15.25 % Impto. Retenido:

35.673

Total:

198.247

Fecha / Hora Emisión: 09/01/2026 17:14



11639278001089576E2E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202601091714

Fecha / Hora Impresión: 09/01/2026 17:14



INFORME TALLER VELLÓN AGUJADO INTERMEDIO
MES: NOVIEMBRE
DEC N° 785

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades realizadas durante las sesiones del taller llevado a cabo en el mes de noviembre de 2025, en el marco del DEC N° 785.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Objetivo del taller: Desarrollar habilidades en la técnica del vellón agujado, promoviendo la creatividad y la expresión artística a través del trabajo con vellón de lana de oveja.

SESIÓN	FECHA	HORARIO	ACTIVIDADES REALIZADAS T21
1	06/11/2025	17:30 a 19:30	En esta sesión dimos inicio a un nuevo proyecto: "Chinchinero", figura que representa un personaje típico de la cultura chilena. Con este proyecto se busca reforzar la representación de la figura humana, creando un cuerpo con brazos, piernas y cabeza.
2	13/11/2025	17:30 a 19:30	Se inició el proceso creativo formando un cuerpo con alambre, el cual se forró con vellón crudo. Se aplicó el vellón capa por capa hasta lograr la forma deseada.
3	20/11/2025	17:30 a 19:30	Con el cuerpo ya listo, se procedió a crear las vestimentas, elaborando telas a partir de vellón mediante un trabajo continuo de agujado.
4	27/11/2025	17:30 a 19:30	Se realizaron los accesorios correspondientes para cada figura, completando así los detalles característicos del chinchinero.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
06/11/2025	

13/11/2025			
20/11/2025			
27/11/2025			



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SCARLETT GUAJARDO VALDES
MONITORA TALLER VELLON T21



JUAN PABLO ROSALES
ÁREA CULTURA



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUAYARDO JALDES

Taller: VELLON INICIAL INTERMEDIO

Fecha: 06-11-2021

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Marionela Vásquez		
2	Lincy Maing		
3	Trancy Gathox		
4	Angelica Aguilera		
5	Graciela Lagos D		
6	Norie Delgado		
7	Gloria Gonzalez		
8	Ofra Bernosé		
9	Comer Lab		
10	Josue Olvera		
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT ARAZARU VALDES
Taller: TEJON INTERNEOIO

Fecha: 13-11-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Graciela Lagos D		
2	Gloria GONTER		
3	Lucy Storiez		
4	Wendy Castro Z		
5	Angelica Aguilera		
6	Diana Ojeda		
7	Carney Gilo		
8	Hernando Caspuez		
9	Jose Ojeda		
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUADARRAMA JALDES

Taller: VELLOV INTERMEDIO

Fecha: 20-11-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Graciela Lagos D.		
2	Elvira Cortez		
3	Luz Iván		
4	Francisco Z.		
5	Angelica Aguilar		
6	Rosie Delgado		
7	Ermenegildo		
8	Manoel Vasquez		
9	Yosue Rivas		
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUADARDO VALDES
Taller: WELLON INTERMEDIO

Fecha: 27-11-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Daniela Delgado		
2	Carmen Lila		
3	Graciela Lagos		
4	Daisy Ibáñez		
5	Nancy Castro Z.		
6	Angélica Aguilar		
7	Jaqueline Ramos		
8	Jesus Cordero		
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 113

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

TALLERES DE ARTE

Fecha: 09 de Enero de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

TALLER DEC 785 DICIEMBRE	175.440
Total Honorarios: \$:	175.440
15.25 % Impto. Retenido:	26.755
Total:	148.685

Fecha / Hora Emisión: 09/01/2026 17:35



11639278001138E2AE25

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202601091734

Fecha / Hora Impresión: 09/01/2026 17:34



INFORME TALLER VELLÓN AGUJADO INTERMEDIO **MES: DICIEMBRE** **DEC N° 785**

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades realizadas durante las sesiones del taller llevado a cabo en el mes de diciembre de 2025, en el marco del DEC N° 785

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Objetivo del taller: Desarrollar habilidades en la técnica del vellón agujado, promoviendo la creatividad y la expresión artística a través del trabajo con vellon de lana de oveja

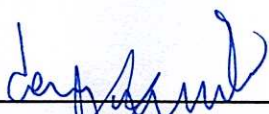
SESION	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA T21
1	04/12/2025 17:30 a 19:300	En esta sesión iniciamos un nuevo proyecto en el cual las alumnas tendrán el desafío de realizar rostros humanos lo más realista posible. Se entrega materiales y las indicaciones para comenzar con el proceso creativo
2	11/12/2025 17:30 a 19:30	Realizamos un bollo de vellon crudo agujando repetida y constantemente de forma lo más parejo posible. Hasta que el bollo este lo más compactada. Se da la indicación de cómo hacer las divisiones para poner ojos nariz y boca. Comenzamos con la nariz la cual será realizada según el personaje que cada alumna decida mientras cumpla con lo básico que es realizar un rostro realista
3	18/12/2025	En esta sesión realizaremos una mano humana con base de alambre envuelta en vellón crudo con el propósito de aprender más a detallar las partes del cuerpo humano en vellón.

Nota: La sesión programada para el 13 de diciembre no se realizó por motivos de fuerza mayor y fue recuperada el 18 de diciembre.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO T 21

FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
04/12/2025	

FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
11/12/2025	
18/12/2025	


ANDREA CISTERNAS ABARCA
 DIRECTORA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO




SCARLETT GUAJARDO VALDES
 MONITORA TALLER VELLON T20


JUAN PABLO ROSALES
 ÁREA CULTURA





Lista de asistencia
+ CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

Monitor: SCARLETT GUAZARDO JABES
Taller: WELLON INTERNETO

Fecha: 04-12-2021

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Angelica Aguilar		
2	Manay Castro Z		
3	Suey Doming		
4	Graciela Lagos		
5	Gloria Gonzalez		
6	Peris Delgado		
7	Jose Olano		
8	Carmen Lib		
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Lista de asistencia + CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): SCARLETT GUADARRAMA JALOS

TALLER: WELLON AGUADO INTERMEDIO

Fecha: 11-12-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	Francisca Lago D.		
2	Suey Stang		
3	Angelica Apurton		
4	Jose Ochoa		
5	Nancy Castro Z.		
6	Constanza Sepulveda		
7	Osman Vito		
8	Patricia Delgado		
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Lista de asistencia + CULTURA ES MAS COMUNIDAD PARA CONCHALÍ DEX N°1019

MONITOR (A): SCARLETT GUADARRAMA JALOS

TALLER: VELLON AÑUARO INTERNET

Fecha: 13-12-2025

N°	Nombre Apellido	N° Contacto	Firma
1	<u>Carmen Lugo</u>		
2	<u>Rene Delgado</u>		
3	<u>Sury Ybarra</u>		
4	<u>Yosne Olmos</u>		
5	<u>Angelico Aguilar</u>		
6	<u>Constanza Sepúlveda</u>		
7	<u>Randy Castro F.</u>		
8	<u>Graciela Lagos</u>		
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

INFORME MENSUAL DE BOLETAS EMITIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica emitida por el contribuyente durante el mes en consulta.

Contribuyente: **SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES**

RUT: **11639278-K**

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES Enero DEL AÑO 2026

Boleta					Emisión			Receptor		Honorarios			
Ver	Mail	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Rut	Nombre o Razón Social	Brutos	Ret. Emisor	Ret. Receptor	Líquidos
		104	VIG	02/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	29/12/2025	NO	69255400-0	I MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	127.170	0	19.393	107.777
		105	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		106	ANUL	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	44.591	247.809
		107	ANUL	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	44.591	247.809
		108	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		109	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		110	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		111	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		112	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	44.591	247.809
		113	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	175.440	0	26.755	148.685
		114	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
		115	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	35.673	198.247
Totales* :										2.232.450	0	340.450	1.892.000

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)
[Ver informe como planilla electrónica](#)
[Imprimir](#)


[Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta.](#)

INFORME MENSUAL DE BOLETAS EMITIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica emitida por el contribuyente durante el mes en consulta.

Contribuyente: **SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES**

RUT: **11639278-K**

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES Diciembre DEL AÑO 2025

Boleta					Emisión			Receptor		Honorarios			
Ver	Mail	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Rut	Nombre o Razón Social	Brutos	Ret. Emisor	Ret. Receptor	Líquidos
		94	VIG	01/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	24/11/2025	NO	69255400-0	I MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	211.950	0	30.733	181.217
		95	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	33.918	200.002
		96	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	33.918	200.002
		97	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	33.918	200.002
		98	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	42.398	250.002
		99	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	33.918	200.002
		100	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	175.440	0	25.439	150.001
		101	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	292.400	0	42.398	250.002
		102	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	233.920	0	33.918	200.002
		103	ANUL	15/12/2025	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES	15/12/2025	NO	69070200-2	I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	175.440	0	25.439	150.001
Totales* :										211.950	0	30.733	181.217

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)
[Ver informe como planilla electrónica](#)
[Imprimir](#)


[Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta..](#)

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON DOÑA SCARLETT
AMIRA GUAJARDO VALDES.-

CONCHALI 02 DIC 2025

DECRETO N°

785

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato honorario Sub-21 de fecha 17.10.2025; Memorándum N° 1455 de fecha 17.10.2025 de Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°973 de fecha 08.10.2025 de Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°573 de fecha 10.10.2025, Detalle Anexo Certificado Disponibilidad Presupuestaria 573/2025 y Pre-Obligación N°5/983 de fecha 04.08.2025; Decreto Exento N° 1019 de fecha 15.09.2025 "Aprueba Programa "+ Cultura es más comunidad" y sus respectivos cometidos a honorarios Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 17 de octubre del año 2025, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENÉ DE LA VEGA FUENTES, Constructor Civil, cédula nacional de identidad N [redacted] ambos con domicilio en Avenida Independencia N°3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, cédula nacional de identidad [redacted]

se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.



[Handwritten signature]

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 21 de agosto del año 2025, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: “Monitor Vellón Intermedio (T21), Promover la creatividad y el desarrollo de habilidades manuales mediante el uso del vellón”, Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de “+ Cultura es más comunidad para Conchalí”, sancionado por Decreto Exento N°1019 de fecha 15 de septiembre del año 2025, y el cual las partes aceptan y declaran conocer a cabalidad, para todos los efectos derivados del presente contrato.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, quien cumplirá su labor de Monitora de Vellón Intermedio (T21), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, que a continuación se detalla:

- Profundizar en técnicas intermedias de modelado y creación con vellón, integrando colores, volumen y composición. Guiar a la elaboración de proyectos más complejos, incentivando la autonomía creativa, el trabajo colaborativo y la expresión personal a través del arte textil.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 1 de octubre del año 2025 y tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán en distintos días de la semana, en horarios entre las 09:00 a 19:30 horas, en Espacio Mujer, Avenida Independencia N°3891, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

SESIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	HORARIO
1	2			17:30 A 19:30
2	9			17:30 A 19:30
3	16			17:30 A 19:30
4	23			17:30 A 19:30
5	30			17:30 A 19:30
6		6		17:30 A 19:30
7		13		17:30 A 19:30
8		20		17:30 A 19:30
9		27		17:30 A 19:30
10			4	17:30 A 19:30
11			11	17:30 A 19:30
12			13	09:00 A 11:00



[Handwritten signature]

Los comparecientes dejan constancia que, según lo dispone el programa mencionado en la cláusula primera, sin perjuicio del lugar o lugares, días y horas, estipulados en la presente cláusula, los talleres podrán experimentar modificaciones en sus días, horarios o lugares de realización, siempre que existan fundamentos técnicos, administrativos o razones de fuerza mayor debidamente documentadas. Dichos ajustes, tendrán como propósito garantizar la adecuada ejecución del programa, el cumplimiento de sus objetivos y el bienestar de las personas participantes.

Se hace presente que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, comenzó a prestar sus servicios con fecha 1 de octubre del año 2025, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de octubre a diciembre la suma bruta mensual correspondiente al mes de octubre será de \$292.400.- (doscientos noventa y dos mil cuatrocientos pesos), menos el impuesto que le afecte, la suma bruta mensual correspondiente al mes de noviembre será de \$233.920.- (doscientos treinta y tres mil novecientos veinte pesos), menos el impuesto que le afecte y la suma bruta mensual correspondiente al mes de diciembre será de \$175.440.- (ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos), menos el impuesto que le afecte. Tales sumas mensuales son referenciales del cálculo del valor bruto por hora de trabajo -que se fija en \$29.240.- (veintinueve mil doscientos cuarenta pesos), incluyendo todas las obligaciones legales del prestador- por el número de sesiones y la duración de estas últimas. Las partes declaran, con relación a lo indicado previamente, que, el monto total dependerá de las horas efectivamente ejecutadas, previa validación por la unidad municipal responsable, mediante listas de asistencia e informes de ejecución mensual.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'F' followed by a vertical line.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna. Asimismo, si un taller registra una asistencia inferior al 30% de su aforo máximo durante cuatro sesiones consecutivas, la unidad municipal responsable podrá disponer su término anticipado, previa evaluación técnica y notificación formal al monitor o monitora. Por otra parte, se deja establecido que, el programa indicado en la cláusula primera, contempla la posibilidad de aumentar las sesiones de los talleres en caso de superar el aforo máximo de éstos.

En el caso de que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, elongated loop followed by a short horizontal stroke.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
2104004006	De Programas Culturales	\$22.105.440.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE

 **DANIEL BASTIEN FARIAS** ²³
 SECRETARIO Municipal
 RVE/DBF/jec.-
TRANSCRITO A:
 Adm. Municipal - Alcaldía - As. Jurídica Control
 DAF - DIREM - Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
 O.P.I.R. - Secretaría Municipal. - DIDECO
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285

 **DIRECTOR**
 (\$)


RENE DE LA VEGA FUENTES
 Alcalde de Conchalí

INFORME DIARIO DE BOLETAS RECIBIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica recibida por el contribuyente el día consultado.

Contribuyente: **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**

RUT: **69070200-2**

INFORME CORRESPONDIENTE AL DÍA 09 DE Enero DEL AÑO 2026

Boleta				Emisión			Honorarios				Observar
Ver	Nº	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Brutos	Retención emisor	Retención receptor	Líquidos	Boleta
	105	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	106	ANUL	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	292.400	0	44.591	247.809	IR
	107	ANUL	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	292.400	0	44.591	247.809	IR
	108	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	109	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	110	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	111	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	112	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	292.400	0	44.591	247.809	IR
	113	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	175.440	0	26.755	148.685	IR
	114	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	115	VIG	09/01/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	5	VIG	09/01/2026	VALESKA VERONICA, CARDENAS CASTRO	09/01/2026	NO	116.960	0	17.836	99.124	IR
	6	ANUL	09/01/2026	VALESKA VERONICA, CARDENAS CASTRO	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	7	VIG	09/01/2026	VALESKA VERONICA, CARDENAS CASTRO	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	16	VIG	09/01/2026	CAROLINA ALEJANDRA, MORALES PEREZ	09/01/2026	NO	116.960	0	17.836	99.124	IR
	17	VIG	09/01/2026	CAROLINA ALEJANDRA, MORALES PEREZ	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR
	20	VIG	09/01/2026	BARBARA PAZ, ROJAS RODRIGUEZ	09/01/2026	NO	116.960	0	17.836	99.124	IR
	21	VIG	09/01/2026	BARBARA PAZ, ROJAS RODRIGUEZ	09/01/2026	NO	233.920	0	35.673	198.247	IR

 JAVIER ALVAREZ SAEZ
 Dirección de Rentas
 Municipales